

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10607 *Real Decreto 850/2011, de 17 de junio, por el que se designa Embajador de España en el Reino de Bhután a don Francisco Javier Elorza Cavengt.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de junio de 2011,

Vengo en designar Embajador de España en el Reino de Bhután a don Francisco Javier Elorza Cavengt, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid, el 17 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA